

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

**AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE INTERROGATORIOS DE LOS EXTREMOS
PROCESALES, AL INTERIOR DEL TRÁMITE DE LAS EXCEPCIONES
PREVIAS PLANTEADAS DENTRO DEL PROCESO DE PARTICIÓN
ADICIONAL, INICIADO POR DIVA ESTHER DÍAZ LÓPEZ EN CONTRA DE
JULIO CÉSAR ESCOBAR TIMANA**

Ref.: PARTICIÓN ADICIONAL
Radicación: 110013110014-2022-00124-00
Fecha: 18 de julio de 2023
Hora de inicio: 11:34 A.M.
Hora de terminación: 11:53 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y treinta y cuatro minutos de la mañana (11:34 A.M.), del día dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de recepción de interrogatorios de los extremos procesales, al interior del trámite de las excepciones previas planteadas dentro del proceso de partición adicional, iniciado por DIVA ESTHER DÍAZ LÓPEZ en contra de JULIO CÉSAR ESCOBAR TIMANA, radicado bajo el número 2022-00124, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora DIVA ESTHER DÍAZ LÓPEZ correo electrónico divita8303@hotmail.com
- El doctor LUIS ALBERTO ARCÓN FONTALVO al correo electrónico arconlaw@gmail.com.

- El señor JULIO CÉSAR ESCOBAR TIMANA al correo electrónico julio.escobar2156@correo.policia.gov.co y jescot82@hotmail.com
- El doctor JORGE ENRIQUE ARIAS TEJADA al correo electrónico Jorgearias1710@gmail.com.

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: la señora DIVA ESTHER DÍAZ LÓPEZ y su apoderado, el doctor LUIS ALBERTO ARCÓN FONTALVO; el señor JULIO CÉSAR ESCOBAR TIMANA y su apoderado, el doctor JORGE ENRIQUE ARIAS TEJADA.

2. INTERROGATORIO

Seguidamente, el Despacho procedió a tomar los interrogatorios de los señores DIVA ESTHER DÍAZ LÓPEZ y JULIO CÉSAR ESCOBAR TIMANA, quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho y por el doctor JORGE ENRIQUE ARIAS TEJADA. El doctor LUIS ALBERTO ARCÓN FONTALVO manifestó no tener preguntas que formular a la contraparte de su poderdante.

El Despacho manifestó que la resolución de las excepciones planteadas por la parte pasiva se hará de manera escritural.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:53 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede verse a través del siguiente link:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/512d1a6e-420d-42f8-9dd3-0522a53bd534?vcpubtoken=9f1feda9-32bb-4ef6-a896-57559ad8e7e7>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS